



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2304.

CHIGUAYANTE, 02 DIC. 2013

VISTOS : Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N° 61/2013 y N° 205/2013 de la Dirección de Salud; Oficio N° 976 de fecha 07 de octubre de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública N° 53/2013 "Construcción Red Eléctrica de computación CESFAM Chiguayante"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado oficio, para llevar a cabo la propuesta pública N° 53/2013 "Construcción Red Eléctrica de computación CESFAM Chiguayante"; Bases Administrativas Especiales de la propuesta pública N° 53/2013 "Construcción Red Eléctrica de computación CESFAM Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 53/2013 "Construcción Red Eléctrica de computación CESFAM Chiguayante", por un monto total de \$42.240.000 impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N° 53/2013 "Construcción Red Eléctrica de computación CESFAM Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la propuesta pública N° 53/2013 "Construcción Red Eléctrica de computación CESFAM Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspector Técnico de obras al señor Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 34/2013 "Disposición Final Residuos Domiciliarios de la Comuna" a los siguientes profesionales:
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan; Patricia Sepúlveda Fuentes, Directora CESFAM Chiguay; Yordi Ibarra Leal, Profesional de Obras Municipales y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSQ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Salud
- Dirección de Obras municipales
- Inspector Técnico de Obras
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 02 DIC 2013 HORA 9:09
PROCEDENCIA... Secplan
FIRMA... JSQ